

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2015-723

Salta, 15 de octubre de 2015

EXPEDIENTE N°19.034-14

VISTO:

La Res. N° 267/15 suscripta por la Sra. Directora de la Sede Regional Orán (fs. 11/12) - de fecha 21 de julio de 2015 - por la cual se designa a los integrantes de las Comisiones Internas de Trabajo de las carreras de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que allí se dictan; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 16 aconsejando su convalidación;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 29 de setiembre de 2015 - dispuso la suscripción de ésta en los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

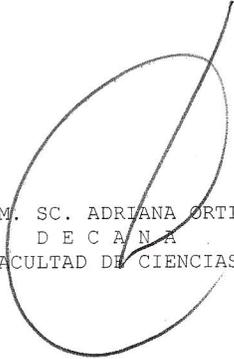
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. N° 267/15 de la Sra. Directora de la Sede Regional Orán (fs.11/12) de fecha 21 de julio de 2015, por corresponder.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Recursos Naturales y a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga a la Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.
Pérez.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES